



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 199.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL OFICIAL ADMINISTRATIVO JORGE DANIEL MORÍNIGO GAUTO COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 7 de abril de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 858 del 28 de agosto de 2019, se designó al Oficial Administrativo Jorge Daniel Morínigo Gauto como Director Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

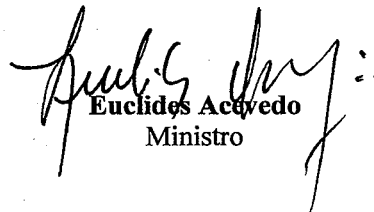
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Oficial Administrativo **Jorge Daniel Morínigo Gauto** como Director Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acavedo
Ministro

N° _____